

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCCROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	72,234.20	0.00	72,234.20	72,234.20	(72,234.20)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	33,414,561.00	34,127,609.75	18,067,627.00	18,294,216.43	11,207,623.74	6,860,003.26	62.03
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$33,414,561.00	\$34,199,843.95	\$18,067,627.00	\$18,366,450.63	\$11,279,857.94	\$6,787,769.06	62.43

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$11,279,857.94**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$18,067,627.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **62.43%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

entidad: **Productos**, “La ampliación de los productos financieros es debido al incremento de los rendimientos del FAARI durante el primer trimestre del ejercicio, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “La diferencia que se encuentra en el apartado de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones” se deriva a la falta de ministración por parte de la SEFIPLAN del recurso destinado para el correcto funcionamiento del Organismo.”.

(Figura 1)



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$11,279,857.94**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$33,414,561.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **33.76%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

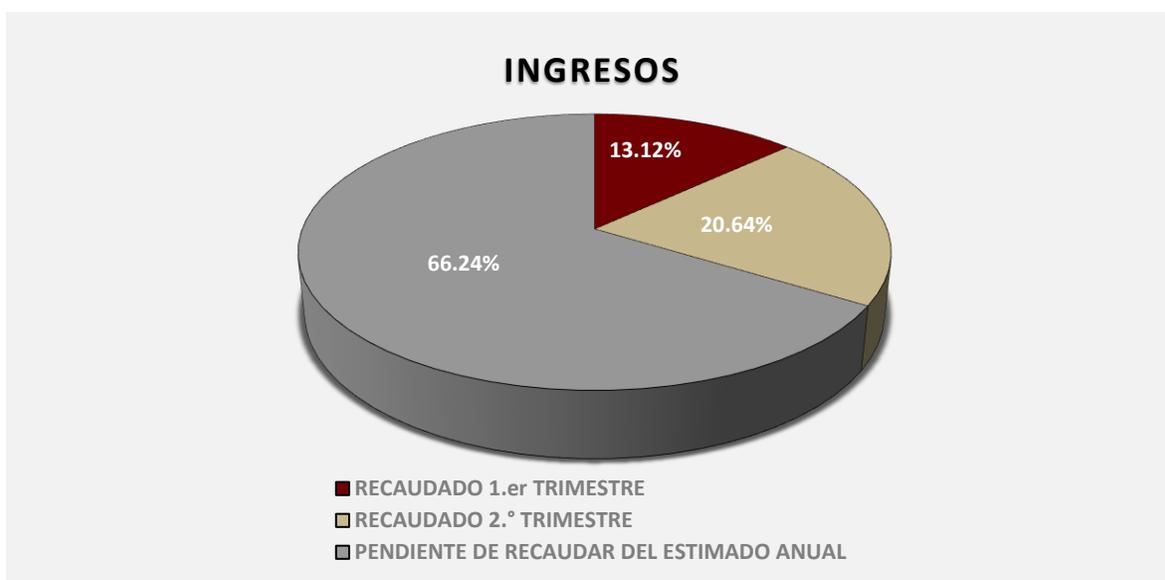


Figura 2

b) Egresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$17,891,383.00	\$18,326,488.00	\$7,009,827.00	\$7,127,064.00	\$6,442,337.27	\$684,726.73	90.39
Materiales y suministros	1,003,474.00	1,003,474.00	529,531.00	529,531.00	299,703.95	229,827.05	56.60
Servicios generales	14,519,704.00	14,850,965.30	10,528,269.00	10,690,938.98	4,152,508.02	6,538,430.96	38.84
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	18,916.65	0.00	18,916.65	0.00	18,916.65	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$33,414,561.00	\$34,199,843.95	\$18,067,627.00	\$18,366,450.63	\$10,894,549.24	\$7,471,901.39	59.32

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$10,894,549.24**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$18,366,450.63**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **59.32%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “Para el ejercicio 2022 este Organismo sufrió diversas bajas de personal durante este periodo, por los cuales se tuvo que pagar prestaciones no presupuestadas dentro de este semestre, como lo son el aguinaldo, originando la diferencia que se presenta. La diferencia se debe a las diversas altas y bajas del personal que ocasionaron diferencias en las diversas prestaciones.”;

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Materiales y suministros, “La diferencia originada en este capítulo se encuentra en la partida de 25401 Materiales y Suministros médicos, partida que servirá para suministrar el botiquín de primeros auxilios del área de primer contacto para la atención de víctimas y la partida 27201 Prendas de Seguridad y Protección de Personal, donde se tiene previsto la compra de nuevas caretas y material de protección derivados de la contingencia sanitaria, sin embargo, a la falta de ministración de la SEFIPLAN, no se ha logrado concretar la compra de estos materiales.”; **Servicios generales**, “ La CEAVEQROO tiene a su cargo el Fideicomiso Público Numero 10266 Denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas, mismo que no se ha ejercido en su totalidad debido a que se encuentran en proceso de validación las actas y dictámenes pertinentes para el correcto manejo y transparencia del mismo. Así mismo la SEFIPLAN debe desde el ejercicio 2019 los montos destinados al fideicomiso en mención”. Así mismo mencionan lo siguiente; “El importe por la cantidad de \$ 38,706.83 se derivan de las AMPLIACIONES de los rendimientos del FAAARI, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios para el pago de honorarios a la Fiduciaria por el manejo de la cuenta y la diferencia fue asignada al patrimonio del fideicomiso.”

- **AMPLIACIONES/REDUCCIONES**

El importe por la cantidad de \$ 38,706.83 se derivan de las AMPLIACIONES de los rendimientos del FAAARI, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios para el pago de honorarios a la Fiduciaria por el manejo de la cuenta y la diferencia fue asignada al patrimonio del fideicomiso.

En el mes de abril de 2022 mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/060422-001/IV/2022 se autoriza a esta Comisión Ejecutiva Estatal la ampliación presupuestal para el al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y el DF. (FASP2022) por la cantidad de 5,420,514.75 pesos (Cinco millones cuatrocientos veinte

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

mil quinientos catorce pesos 75/100 M.N), de los cuales 5,401,598.10 pertenecen al capítulo 1000, mientras que la cantidad de 18,916.65 será destinada para el Capítulo 5000. Debido a que esta Comisión Ejecutiva Estatal ya tenía autorizada en su presupuesto aprobado la cantidad de 4,809,165.00 pesos se amplía la cantidad de \$611,349.75 pesos. (Son: seiscientos once mil trescientos cuarenta y nueve pesos 75/100 M.N) distribuidos de los meses de abril a diciembre de 2022.

En el mes de junio fue aprobado mediante el oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/200522-5/V/2022 la ampliación presupuestal por la cantidad de \$101,699.00 (Son: Ciento uno seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M/N) asignado principalmente a las partidas de internet y arrendamiento de edificios, que resultaron insuficientes para cumplir óptimamente con la operatividad de este organismo y que es de vital importancia para brindar dignamente la atención a las personas en situación de víctimas. **(Figura 3)**

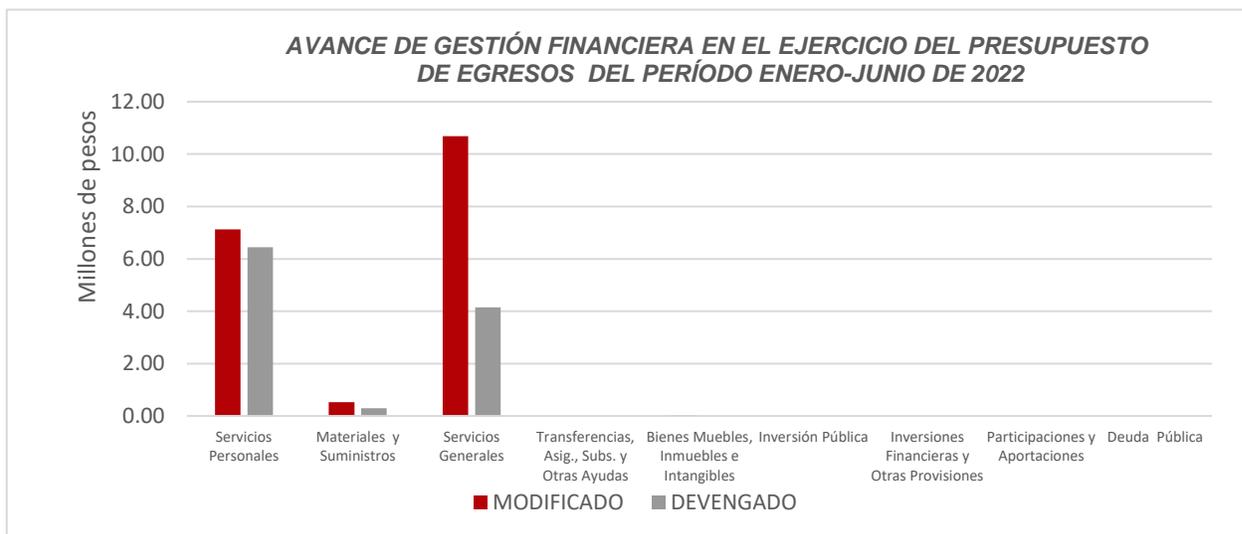


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$10,894,549.24** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$34,199,843.95**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **31.86%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

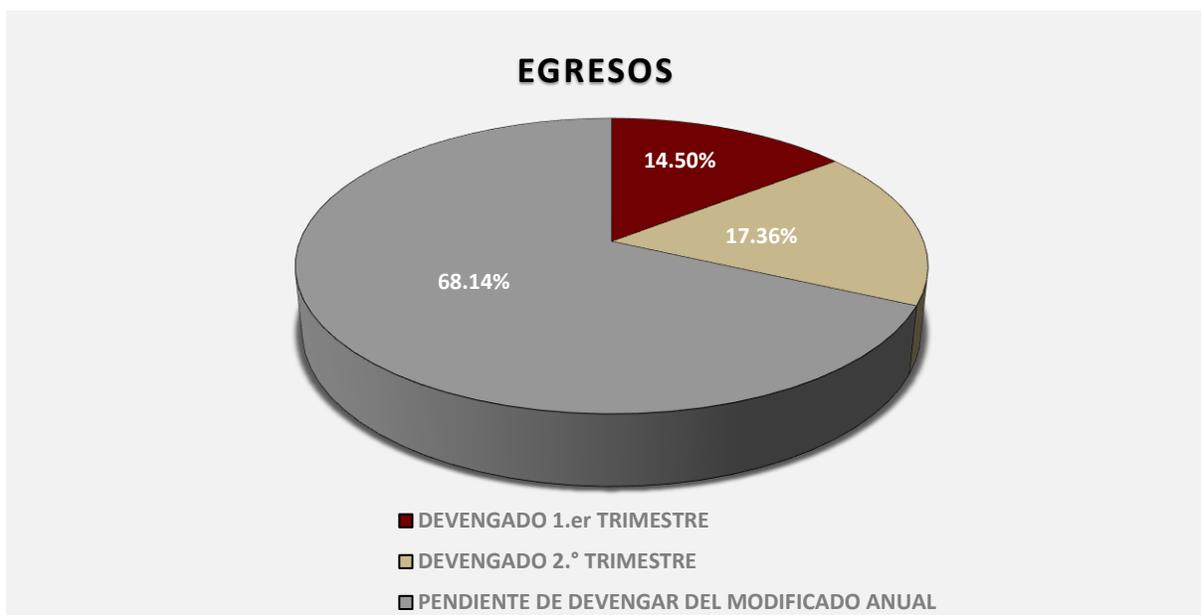


Figura 4

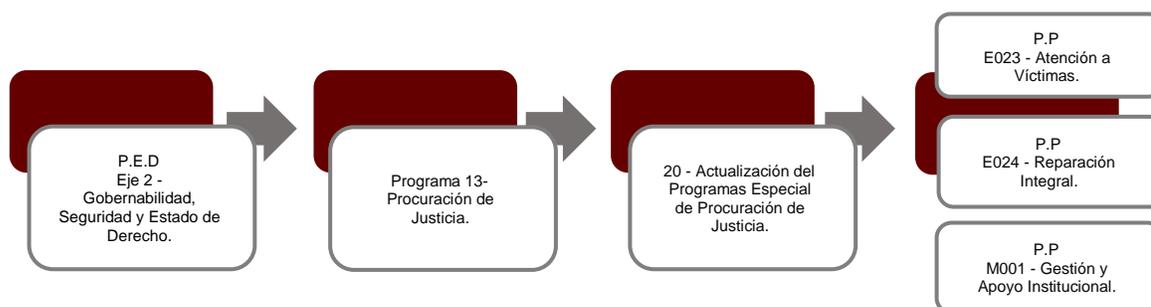
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$34,127,609.75**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E023 - Atención a Víctimas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$20,626,715.75
- **E024 - Reparación Integral**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$9,418,425.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$4,082,469.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E023 - Atención a Víctimas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención integral a las personas en situación de víctima.	Cifra Negra.	Descendente	Anual	87.91	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	87.91		
P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	Porcentaje de la población de 18 años y más según condición de victimización.	Descendente	Anual	25.41	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	25.41		
C01 - Atención adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos brindada.	Porcentaje de víctimas con atenciones de primer contacto y ayuda inmediata otorgadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	Porcentaje de las personas capacitadas en materia de atención, asistencia y reparación integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	142.07	141.29	-	-	141.29%	141.71%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Asesoría jurídica otorgada a personas en situación de víctima, mujeres, niñas, niños y otros tipos de violencia de género.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	155.17	60.89	-	-	60.89%	86.84%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E024 - Reparación Integral									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	Cífra Negra.	Descendente	Anual	87.91	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	87.91		
P - Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño.	Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño.	Ascendente	Anual	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C01 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando.	Porcentaje de pagos realizados del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral por medidas de ayuda inmediata.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	172.92	100.00	-	-	100.00%	132.41%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	Ascendente	Trimestral	0.60	Si	7.83	1.59	-	-	66.67%	137.50%
						4.35	2.38	-5.67	2.5		
C03 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno.	Porcentaje de Dictámenes aprobados por el Órgano de Gobierno.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	300.00	0.00	-	-	0.00%	300.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	13.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	13.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	74.34	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	74.34		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E023 - Atención a Víctimas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “durante el segundo trimestre, se brindó atención de primer contacto a un total de 380 personas, de las cuales 305 fueron mujeres y 75 fueron hombres”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **141.29%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “durante el Segundo Trimestre del año 2022 se capacitaron a un total de 568 personas de las cuales 209 fueron del sexo masculino y 359 del sexo femenino. Cabe señalar que se superó el número de personas capacitadas debido a las solicitudes recibidas, por lo que el indicador señala en rojo, al registrar una meta mayor a la programada”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **60.89%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “durante el segundo trimestre del año 2022, decreció la meta establecida, toda vez que las atenciones otorgadas a víctimas, son fluctuantes”.
- En el Programa **E024 - Reparación Integral**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “en el periodo se autorizaron 60 pagos del FAARI, 33 corresponde a ayudas inmediatas, 26 a medidas de asistencia y 1 dictamen de reparación integral a violación a los derechos humanos, lo anterior por un monto 245,590.44”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **66.67%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se superó la meta programada por 2 registros”.
- **Componente 03:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances en este periodo. La entidad aclara que “cabe mencionar que, durante este segundo trimestre, en los meses comprendidos de abril, mayo y junio del 2022, NO se aprobaron dictámenes de procedencia por el órgano de gobierno, esto derivado que desde el día 17 de febrero del 2022, esta Comisión se quedó sin titular y hasta la presente fecha no sé ha designado persona alguna a ocupar la titularidad de la CEAVEQROO, por lo que, no se ha podido sesionar al H. Consejo Directivo de esta entidad, para la aprobación de dictámenes de procedencia, debido a las atribuciones inherentes al cargo de la secretaria técnica, quien se encuentra facultada para convocar y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarios tal como lo estable la normatividad que nos aplica”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “para el segundo trimestre comprendido del 1 de abril al 30 de junio se sistematizaron un total de 24 indicadores que 12 obtuvieron semaforización verde, 1 amarillo y 11 en rojo, de los cuales es importante precisar que 3 de estos superaron la meta programada, es por ello su semaforización y 3 debido a que la CEAVEQROO desde el día 17 de febrero del 2022 no cuenta con titular para un normal funcionamiento también tuvieron semaforización roja”.

Cabe destacar que la entidad, en los programas presupuestarios que informa, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presento la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componentes.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado De Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.